HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE SONORA, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE SONORA,** para lo cual fundamos la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por su artículo 1, establece que dicho ordenamiento tiene por objeto proteger y reconocer los derechos de las personas de sesenta años de edad en adelante, sin distinción alguna, para proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

Para el cumplimiento del objeto de la citada Ley, se crea un Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, como un órgano honorario de consulta, análisis, asesoría y elaboración de propuestas y de coordinación y evaluación de las políticas,

programas y acciones en materia de protección y atención de los adultos mayores, con el fin de favorecer su pleno desarrollo e integración social.

La integración del referido Consejo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, deberá ser de la siguiente manera:

- Un Presidente, que será el Ejecutivo del Estado;
- Un Secretario Ejecutivo, que será el Secretario de Desarrollo Social, quien suplirá al Presidente en su ausencia;
- Un Secretario Técnico, designado por el Consejo, con derecho a voz;
- Los titulares de las siguientes dependencias y entidades de la administración pública estatal:

  a) Secretaría de Salud Pública.
  b) Secretaría de Educación y Cultura.
  c) Secretaría de Economía.
  d) Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
  e) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

- Un representante de cada una de las siguientes instituciones y organizaciones:

  a) Instituciones de asistencia privada.
  b) Instituciones privadas de salud.
  c) Organizaciones de jubilados y pensionados.
  d) Instituciones académicas y de investigación.

E) Organizaciones sociales dedicadas a favorecer el desarrollo de los adultos mayores;

f) De las Cámaras empresariales.

En el caso de los representantes de las instituciones y organizaciones antes aludidas, el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley, precisa de manera clara, que la potestad para designar a dichos representantes recaerá en el Congreso del Estado, a propuesta de las comisiones de desarrollo social.

En ese sentido, en cumplimiento a la obligación impuesta por la Ley a esta Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública, venimos a proponer al Pleno de esta Asamblea Legislativa, a los siguientes representantes de las diversas instituciones y organismos para que formen parte del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora.

NOMBRE	**INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA**
C. Martha Aguayo de Uruchurtu	Instituciones de asistencia privada
Dr. Francisco Javier Muro Dávila	Instituciones privadas de salud
C. Martha Elizabeth Antillón López	Organizaciones de jubilados y pensionados
Dra. Miriam Teresa Domínguez Guedea	Instituciones Académicas y de Investigación
C.P. Virgilio Arteaga González	Organizaciones sociales dedicadas a favorecer el desarrollo de los adultos mayores.
Lic. Miguel Ángel Figueroa Gallegos	Cámaras empresariales

La ciudadana Martha Aguayo de Uruchurtu actualmente se desempeña como Directora del Albergue “Luz Valencia”, quien entre sus múltiples actividades, ha implementado varios programas de desarrollo social, como es “La Casa de los Renales”, en donde se apoya a pacientes de escasos recursos económicos que padecen esta enfermedad, y se les apoya con medicamentos, apoyo psicológico y un lugar para vivir; es fundadora de los Albergues Luz Valencia, Alejandrina Camou de Tapia y Conchita de Castillo, así como del programa de Asistencia Social, en donde se apoya personas de escasos recursos con la compra de medicamento, material de ortopedia, y la canalización de dichos pacientes a diferentes instituciones para la adquisición del material que requieran.

El Dr. Francisco Javier Muro Dávila, cuenta con una extensa experiencia laboral, dentro de la administración pública estatal y federal, la cual se describe a continuación:

- Dentro del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ha fungido como:

a) Subdelegado Médico.
b) Jefe del Departamento de Atención Médica.
c) Encargado del despacho de la Delegación.
d) Jefe de Departamento de Programación y Desarrollo.
e) Subdelegado Médico.

- Dentro de la Secretaría de Salud en Sonora, ha fungido como:

a) Médico Adscrito al Hospital Infantil en el Área de Calidad, con comisión sindical.
b) Médico aplicativo de planificación familiar.
c) Jefe de Departamento de Promoción de la Salud.
d) Director de Centro de Salud, “Lomas de Madrid”.
e) Director de Servicios de Salud.
f) Secretario de Salud.
g) Subsecretario de Servicios de Salud.
h) Director de Laboratorio Estatal de Salud pública.

- En otras dependencias estatales ha fingido como:

a) Subsecretario de Desarrollo Social en la Secretaría de Desarrollo Social.
b) Director de Salud y Seguridad Escolar en la Secretaría de Educación y Cultura
c) Médico de Empresas de Jurisdicción Federal por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.

Por otra parte, el Dr. Muro Dávila pertenece al Colegio de Profesionales de Salud Pública de Sonora (Presidente Actual), a la Sociedad Mexicana de Salud Pública y al Colegio Médico de Hermosillo.

La ciudadana Martha Elizabeth Antillón López, cuenta con la siguiente experiencia laboral:

- Maestra con carrera inconclusa en la escuela preescolar del Profesor Escamilla.
- Administradora en la Clínica de Medicina Estética Bioderma.

- Trabajó en la Secretaria de Salud con el programa de SICAME del muestro de alimentos y del medio ambiente.
- Subdirectora de eventos especiales en la Secretaría de Educación y Cultura.
- Actualmente es Directora de Casa Club del Jubilado y Pensionado del ISSSTESON.

La Doctora Miriam Teresa Domínguez Guedea, es licenciada en Psicología, egresada de la Universidad de Sonora y cuenta con Maestría en Psicología Social y Doctorado en Psicología, se ha dedicado a la investigación, extensión y docencia en relación al campo de la psicología social y de la salud, coordinando proyectos que implican la generación y aplicación del conocimiento, así como la formación de recursos humanos especializados en las áreas de familia y tercera edad. Desde el año 2009 dirige al Equipo de Investigación y Acción para Cuidadores.

Así mismo, la Doctora Domínguez Gueda pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde el año 2008 a la fecha - Área de Humanidades y Cs. de la Conducta, Categoría SNI 1 y forma parte de la Red Nacional de Investigación del tema Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social, convocada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de Geriatría. Línea de investigación: Sociedad, envejecimiento y servicios de protección social y atención a la salud del adulto mayor. Propuesta: Abordaje multidisciplinar de familias cuidadoras de adultos mayores.

También, es colaboradora de la Unidad de Investigaciones Psicosociales de Universidad Nacional Autónoma de México (2009 a la fecha), miembro de la Comisión de Bioética e Investigación del Dpto. de Medicina y Cs. de la Salud de la Universidad de Sonora (2012 a la fecha).

Miembro del Núcleo Académico del Posgrado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora (2013 a la fecha) y es colaboradora del Centro de Estudios Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora, 2014 a la fecha.

Lo anterior, es tan sólo una breve reseña de la experiencia curricular de la Doctora Domínguez Gueda.

Por otra parte, el C.P. Virgilio Arteaga González, es licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Sonora, quien en lo laboral ha fungido como:

- Auditor en el Hospital General del Estado.
- Contralor en la Dirección de Administración Nacional de la Empresa BACHOCO S.A.
- Asesor en Vigilio Atega y Asociaciones.

Otro aspecto curricular importante de mencionar, es que el C.P. Arteaga González, ha fungido como docente en la Universidad Kino en la licenciatura de Contaduría Pública, Director en el Instituto Abuelos Trabajando y Maestro en el Instituto Adultos Mayores desde hace 20 años.

Para finalizar, el Licenciado Miguel Ángel Figueroa Gallegos, en el ramo empresarial es propietario y accionista de las siguientes empresas:

- La Familiar: Mayorista y menudeo de productos de mercería y alta costura.
- Star Nails, concepto departamental de accesorios para dama.
- D’ Cristal, boutique para mujer.

Por otra parte, ha fungido como:

- Presidente del Club de Basquetbol profesional Rayos de Hermosillo,
- Vicepresidente de la asociación de comerciantes del centro de la Ciudad de Hermosillo.
- Vicepresidente de Jóvenes Empresarios de Hermosillo, Tesorero de CANACO SERVYTUR Hermosillo
- Vicepresidente de CANACO SERVYTUR Hermosillo.
- Miembro del Patronato del Centro Histórico de Hermosillo.
- Presidente de CANACO SERVYTUR Hermosillo.

En el área social y comunitario, ha fungido como:

- Fundador e impulsor de la convivencia Tradicional Navideña para todas las familias de Hermosillo con 22 años de existencia (La Casa de Santa)
- Presidente del patronato juvenil del DIF Municipal
- Integrante del patronato Unidos AC de niños con Síndrome de Down
- Consejero de la mesa directiva de la Cruz Roja en Hermosillo, Sonora
- Miembro del Patronato del Seminario Mayor de la Catedral Metropolitana de Hermosillo.
- Presidente de la Casa Hogar para ancianos, Juan Pablo Segundo
- Presidente del Patronato Pro Obras de la Catedral Metropolitana de Hermosillo
- Presidente del Comité organizador de La Carne Asada más Grande del Mundo
- Miembro del Consejo del Instituto del Deporte de Hermosillo
- Secretario del Consejo Consultivo de Agua de Hermosillo

- Vocal del Consejo Consultivo de Alumbrado Publico
- Miembro del Patronato de DIF Municipal de Hermosillo

Como se podemos apreciar, los ciudadanos propuestos por esta Comisión para fungir como integrantes del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, cuentan con la experiencia suficiente para aportar los elementos que sean necesarios para que dicho órgano pueda cumplir con su función claramente definida en la multicitada ley, es decir, para proporcionar la asesoría y el apoyo que sea necesario a la Titular del Ejecutivo Estatal para la protección y atención de los adultos mayores, ya que conocen el tema y han realizado aportaciones destacables en favor de los adultos mayores.

De ahí los motivos por los cuales proponemos el Pleno de este Congreso la terna antes aludida.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 27 de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, resuelve designar a los ciudadanos Martha Aguayo de Uruchurtu, Francisco Javier Muro Dávila, Martha Elizabeth Antillón López, Miriam Teresa Domínguez Guedea, Virgilio Arteaga González y Miguel Ángel Figueroa Gallegos, representantes de las diversas instituciones y organizaciones del Estado, como integrantes del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre de 2016.

DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA

DIP. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA

DIP. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU

DIP. SANDRA MERCEDES HERNÁNDEZ BARAJAS

DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA

DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA